

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

**Resolución de 08/01/2024, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por delegación de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se publica la relación de entidades a las que se les desestima la renovación del Distintivo de Excelencia en Igualdad de Género. [2024/155]**

La Resolución de 21 de diciembre de 2021, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, regula el procedimiento de concesión del “Distintivo de Excelencia en Igualdad de Género”, dirigido a entidades destacadas por su especial labor y contribución en favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; estableciendo su base duodécima que la Resolución de las respectivas solicitudes de concesión, compete a la Dirección del Instituto de la Mujer, por Delegación de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

De conformidad con el apartado decimoséptimo de la Resolución de 21 de diciembre de 2021, “(...) la concesión del Distintivo de Excelencia (...) podrá ser renovado, previa solicitud de la entidad distinguida, dentro del mes anterior a la expiración del periodo de vigencia”. El periodo de vigencia del Distintivo de Excelencia en Igualdad de Género otorgado a las entidades indicadas finalizaba el día 22.12.2023 y las solicitudes de renovación han sido presentadas en el mismo mes de expiración del periodo de vigencia del mismo.

Tal y como se recoge en el apartado octavo de la Resolución de 21.12.2021, el plazo para presentar las solicitudes estará siempre abierto por lo que, la entidad podrá solicitar el Distintivo de Excelencia en Igualdad de Género desde el día siguiente a la finalización de la fecha de validez de concesión.

Conforme a lo expuesto, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha resuelto publicar en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha las entidades a la que se les desestima la renovación del “Distintivo de Excelencia” en Igualdad de Género, siendo estas las siguientes empresas:

Nombre	NIF
Construcciones Gismero SAU	A16013674
Internacional de Composites SAU	A79316394
Unitel Sistema de comunicaciones de Castilla-La Mancha SL	B45381217

Toledo, 8 de enero de 2024

La Directora del Instituto de la Mujer  
de Castilla-La Mancha  
(Por delegación de la Presidencia de  
la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha  
Base duodécima de la Resolución de 21/12/2021  
DOCM nº 1, 03/01/2022)  
LOURDES LUNA RUIZ